



Universidad Autónoma de Querétaro



# AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 17, número 130

## SESIÓN ORDINARIA

23 de junio de 2000

11.30 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de quórum (Artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario)
- II. Si procediere, aprobación de las actas de la sesión Ordinaria del 30 de mayo y Extraordinaria del 14 de junio de 2000
- III. Toma de protesta a nuevo Consejero
- IV. Informes de la Rectora
- V. Exámenes profesionales
- VI. Revalidación de estudios
- VII. Asuntos generales



## SUMARIO

### SESIÓN ORDINARIA

23 de junio de 2000

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum (Artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario)	2
II.	Aprobadas las actas de la Sesión Ordinaria del 30 de mayo y Extraordinaria del 14 de junio de 2000	3
III.	Toma de protesta a nuevo Consejero	3
IV.	Informes de la Rectora	3
V.	Exámenes Profesionales	4
VI.	Revalidación de Estudios	5
VII.	Asuntos Generales.	5
	● <i>Estados Financieros.</i>	
	● <i>Será turnada para análisis y opinión de los distintos Consejos Académicos, la Norma Complementaria al Doctorado en Recursos Bióticos.</i>	
	● <i>Por unanimidad el H. Consejo Universitario ratifica nombramientos como Coordinadores de Plantel de la Escuela de Bachilleres.</i>	
	● <i>Aprobada la Modificación al plan de estudios de la Maestría en Arte, Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo, en lo referente a la administración del programa.</i>	
	● <i>Informe respecto a las Cátedras Patrimoniales.</i>	
	● <i>Comentarios a los estados financieros.</i>	
	● <i>Será la Dirección de Asuntos Jurídicos la que revise el Convenio firmado entre las representaciones estudiantiles de la FEUQ, Normal del Estado y Tecnológico de Querétaro, con los transportistas del servicio urbano a efecto de que se respeten las tarifas.</i>	
	● <i>Informe respecto al uso de los recursos de FOMES.</i>	
	● <i>Informe respecto a la infraestructura para dotar de INTERNET el Campus Histórico.</i>	
	● <i>Respecto a FOMES, es importante la participación del Consejo Universitario para que los proyectos específicos vayan jerarquizados.</i>	
	● <i>Propuesta para consulta general respecto a la Comisión de la Reforma Universitaria.</i>	
	● <i>Solicitud de apoyo para deportistas.</i>	

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO**

Junio 23 de 2000 / 11.30 horas

**I. Lista de asistencia**

M. en C. Dolores Cabrera Muñoz  
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro  
y Presidenta del H. Consejo Universitario /

Q. M. José Merced Esparza García  
Secretario Académico de la UAQ y  
Secretario del H. Consejo Universitario /

Dr. Gabriel Siade Barquet  
Secretario de Educación de Gobierno del Estado y  
representante del mismo ante el H. Consejo Universitario x

LAE Miguel Ángel Escamilla Santana  
Secretario de Finanzas /

Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera  
Secretario General del SUPUAQ /

Lic. en Admón. José Rosalío Díaz Centeno  
en presentación del  
TAEC Armando Aguila García  
Secretario General del STEUAQ /

Miguel Ángel Rayas Gómez  
Presidente de la FEUQ /

Ing. José Luis Mendoza Cedillo  
Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas x

Mtro. Francisco Perusquía Monroy  
Coordinador del Área de Humanidades /

ESCUELA	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
Bachilleres	Quím. Roberto Cíntora Almanza /	Q. A. Natividad García Navarro /	Berenice Loredó Bernal / Laura Carolina Hernández Linares x
<b>FACULTAD</b>			
Bellas Artes	LEM Alberto Aguado Carreón /		José Enrique Hernández Rodríguez / Iván Martínez Méndez /
Ciencias Naturales	M. en C. Rubén Pineda López /	MVZ Rocío Medina Torres /	Leticia Villagrana Veyna / Juan Fernando García Trejo /
Ciencias Políticas y Sociales	Mtra. Martha Gloria Morales Garza /	Mtro. Ramón del Llano Ibáñez /	José Manuel Gamboa Ávila / Leticia Riestra Pérez /
Contaduría y Administración	Mtro. J. Antonio Inclán Montes /		José de Jesús García González /
Derecho	Lic. Agustín Alcocer Alcocer /	Lic. Luis Briseño López /	Aníbal Alejandro Alcocer Ochoa / Carlos Hale Palacios x
Enfermería	Lic. en Enf. Aurora Zamora Mendoza /	Lic. Laura Cabeza Aguilar en representación de la Mtra. Raquel Acuña Cervantes /	Eusebio Aguilar Trejo / Ma. Antonieta Mendoza Ayala /
Filosofía	Lic. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. Gonzalo Guajardo González /	Manuel Arellano Salamanca x Sergio Centeno García /
Informática	ISC Teresa Guzmán Flores /	MC Arturo González Gutiérrez /	Luis Carlos Martínez Castillo / Carlos Alberto Olmos Trejo /
Ingeniería	Mtro. Jorge Martínez Carrillo /	Mtro. Antonio Sánchez Hernández /	Mauricio Martínez Alanís / Benhur Antonio Cabrera Adame /
Lenguas y Letras	Lic. Silvia Yreri Mendoza Mondragón /	Lic. Patricia Chavero Muñoz /	Claudia Esparza Rosas / Ana Laura Muñiz Ugalde /
Medicina	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón /	Méd. Jorge Alberto Martínez Chávez /	Cecilio Mojarro Rodríguez x Antonio Rivera de la Vega x
Psicología	Mtro. Manuel Guzmán Treviño /	Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez /	Hilda Martha Vega Huerta / Mónica H. Antura Belmontes /
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Dra. Guadalupe Flavia Loarca Piña /	Sandra Elizabeth Espinoza Macías / Elizabeth Rosales Heras /

---

## II. Aprobadas las actas de las sesiones del H. Consejo Universitario: ordinaria del 30 de mayo y extraordinaria del 14 de junio del 2000

---

---

## III. Toma de protesta a nuevo Consejero

---

*Presidente de la FEUQ*  
C. Miguel Ángel Rayas Gómez

---

## IV. Informes de la Rectora

---

La M. en C. Dolores Cabrera Muñoz, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro informa:

“El 7 de junio recibimos la visita del Dr. Julio Rubio Oca, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, en la reunión de trabajo que con él celebramos se abordaron los siguientes temas: La posición de la ANUIES respecto a la modificación del Reglamento de Becas PROMEP; las experiencias de los cambios recientes de estructuras académicas en otras Universidades miembros de la Asociación; y el apoyo de la Asociación para los proyectos Multi-institucionales que se constituyen mediante redes académicas para generar estudios de posgrado y desarrollo de programas de investigación con la finalidad de que puedan ser adecuadamente valorados por el CONACyT y por otras instancias encargadas de fomentar el sistema de investigación científica en nuestro país y región. El día 15 recibimos la visita del Dr. Adolfo Martínez Palomo, Director del CINVESTAV; en la reunión que sostuvimos con él se refrendó el compromiso de esa Institución de realizar acciones conjuntas con la Universidad Autónoma de Querétaro en áreas de interés de nuestra Institución. El día de ayer tuvimos una reunión de evaluación del convenio firmado con la U.A.Q., la U.N.A.M., el CINVESTAV y el Gobierno del Estado, para impulsar el Proyecto Juriquilla. Ahí planteamos la necesidad de sumar voluntades con la finalidad de gestionar el apoyo necesario para lograr la presencia física de nuestra Universidad en dicho complejo. El Dr. de la Fuente, Rector de la UNAM, manifestó su disposición

para colaborar con la UAQ en éste y otros aspectos. Recibimos del CONACyT la información relativa a los dictámenes emitidos por el Comité de Evaluación de Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología, señalando que tres de nuestros posgrados sometidos a evaluación, no fueron aprobados. En cuanto se reciban los dictámenes se presentará la réplica, con la finalidad de tratar de modificar dicha decisión. La réplica correspondiente al Doctorado en Ingeniería, se presentará de manera conjunta con la UNAM y el CINVESTAV, ya que es un programa multi-institucional. Recibimos el apremio de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, para entregar la información pendiente desde 1999, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, con fecha límite al 30 de junio. Asimismo, se recibió de la misma dependencia la exigencia de registrar a más tardar también el 30 de junio, el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, la convocatoria y la tabla de evaluación respectivas, solicitados desde el 13 de diciembre de 1999. El día de hoy nos reuniremos con el Comité Ejecutivo del SUPAUAQ, a fin de resolver la exigencia de la SEP, con la finalidad de que no se suspenda la ministración de los recursos asignados a dicho programa. En este sentido, reiteramos el compromiso que tiene nuestra Institución de discutir de manera bilateral el Reglamento respectivo. Se firmaron convenios con el CIDESI, el CONCyTEQ, el Instituto Mexicano del Transporte, y las Universidades de Guanajuato, San Luis Potosí e Islas Baleares de España. Recibimos la propuesta para llevar a cabo encuestas de salida por parte de la Facultad de

Ciencias Políticas y Sociales. La propuesta se presentó para llevarla a cabo en cinco municipios con un costo de \$23,000.00 por municipio. Sin embargo, la situación financiera por la que atraviesa la UAQ, hace muy difícil poder llevarlas a cabo. En las instalaciones de la Facultad de Medicina se inauguró el Diplomado "Verificación Sanitaria en Sistemas de Calidad de Alimentos". Aquí en este auditorio organizado por la Facultad de Química se llevó a cabo también la inauguración del VI Simposium Internacional "Frutas de Zonas Templadas en Trópicos y Subtrópicos". Por último quiero expresar una cordial felicitación a la C. Yadira Silva, tesista del CEACA, quien se hizo acreedora al Tercer Lugar en el V Congreso Nacional de Ciencias Ambientales, en la exposición de cartel con el tema Estudio del Efecto Genotóxico del Extracto de Gentiana Spartanica y de sus Constituyentes Mayoritarios. Así como también al alumno Luis Miguel Apátiga Castro, quien sustentó el primer Examen Recepcional de Doctorado en Ingeniería, que se ofrece de manera conjunta con la UNAM y el CINVESTAV, ya que es un programa multi-institucional. Estos son los informes que presento a su consideración, si hay alguna pregunta estoy a su disposición".

### **V. Exámenes profesionales**

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional en favor de las siguientes personas:

#### **Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares**

Lic. en Educ. Preesc. Guadalupe Viridiana Rodríguez Olvera  
Lic. en Educ. Esp. Liliana Rodríguez Sanaphre

#### **Especialidad en Cirugía General** Méd. David Quevedo

#### **Especialidad en Gineco Obstetricia** Méd. José Luis Ortiz Loza

#### **Especialidad en Pediatría Médica** Méd. María Lucila Arellano Trejo

#### **Especialidad en Anestesiología** Méd. Alicia Silva Pérez

#### **Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Hidráulica** Ing. C. Felipe Ortiz Arredondo

#### **Maestría en Ciencias de Enfermería** Lic. en Enf. Alejandrina Franco Esguerra

#### **FACULTAD DE ENFERMERÍA**

##### **Enfermera**

Agustina Diega Becerra Rodríguez  
Martha Marcela Flores Gómez  
Carmen Magos González  
Livier Rodríguez Morales  
María Gricelda Ramírez Reséndiz

#### **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

##### **Licenciado en Psicología**

Anabel Hernández Calderón  
Sonia Sujell Vélez Baez  
Norma Siciliano Castañeda  
María Paloma Sandoval Mata  
Eusebio Balam Ríos Méndez  
Paula Celene Flores García  
Alejandra Cantoral Pozo  
Ma. del Rocío Álvarez Pozas  
Óscar Dionisio Navarrete Herrera  
Daniela Ramírez Contreras

#### **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

##### **Médico Veterinario Zootecnista**

Gloria Angélica Díaz Vega  
Fernando Fernández Campos  
Claudia Fernanda Martínez Mata  
Miguel del Llano Villegas

##### **Licenciado en Nutrición**

Ma. del Rocío Romero Espinosa  
Jacqueline Rivera Cordero

#### **FACULTAD DE DERECHO**

##### **Licenciado en Derecho**

Ma. del Carmen Díaz Ángeles  
María Ivonne Castro Chávez

Juan Carlos Herrera Martínez  
 René Germán Campuzano Gervacio  
 Héctor Lee Parra García  
 José Clemente Proal Zumaya  
 María Elena Sierra Díaz  
 Moisés Villeda Rodríguez  
 Laura Olivia Martínez Silva  
 Carlos Eduardo Guevara Soria  
 Rosa Gómez Carrillo  
 Alicia Alcaraz Granados  
 María del Rayo Ossio Soto  
 Miguel Ángel Guerrero Balmori  
 Luis Murúa Pagola  
 Verónica Silva Valencia  
 Francisco Javier Montes Campos  
 Cinthya Anel Patiño Conejo  
 Aída Irasema Corona Martínez  
 Daniel Zea Atilano  
 Eduardo Sarabia Sánchez  
 María Rosalva Álvarez Vargas  
 Ana Ivonne Ponce Rangel  
 César Gustavo Sánchez Ugalde  
 Elvia María de los Santos Aguilar  
 Antonio Zamorano Bolaños  
 José Antonio Lira Luna  
 Flora Aguilar Jurado  
 Yolanda Ivonne Cortés Rojas  
 Ricobaldo Ruíz Manríquez  
 Angélica Pérez Díaz  
 Gisela Jesabel Marín Alanís  
 Claudia Elsa Arias Rodríguez

FACULTAD DE INFORMÁTICA

**Licenciado En Informática**

Georgina de Ávila Noriega  
 Efigenia López Cruz  
 Ma. Elizabeth Mancera Ortiz  
 Ignacio Mendoza Cárdenas  
 José Luis Ochoa Romero  
 Ma. Consuelo Patricia Olvera Jiménez  
 Roberto Ramírez Ángeles  
 Claudia Rangel Ramírez  
 Mariela Renata Reséndiz Araujo  
 Juana Sosa Zavala  
 Carolina Valdez Velázquez

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

**Licenciado en Lenguas Modernas en Español**

Ma. Alsinoé Vargas Romero

**Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés**

Cynthia Iris Estrada Vielma

FACULTAD DE QUÍMICA

**Químico en Alimentos**

Ignacio Lagunas Bernabé

**Químico Farmacéutico Biólogo**

Angélica Ojeda Paz

Gabriela Ruiz Mejía

Jaime Castillo Ortega

FACULTAD DE BELLAS ARTES

**Técnico en Restauración de**

**Pintura de Caballete**

Ma. Catalina Álvarez Acero

---

**VI. Revalidación de estudios**

---

Con base en el dictamen del Consejo Académico, el H. Consejo Universitario emitió acuerdo de revalidación de estudios favorable a:

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Vanesa Ortega Álvarez

FACULTAD DE QUÍMICA

Sergio Andrés Ávila Morales

Rosario Nayeli Ojeda Hurtado

---

**VII. Asuntos Generales**

---

- *Informe de los Estados Financieros al 31 de mayo del 2000, se les enviaron con anticipación, vía oficio (5 hojas).*
- *Será turnada para análisis y opinión de los distintos Consejos Académicos, la Norma Complementaria al Doctorado en Recursos Bióticos.*

El Q.M. José Merced Esparza García aclara: Como el resto de las normas complementarias obedece exclusivamente al cumplimiento de este principio en los programas académicos para los cuales se aprueba; sin embargo se requiere también del conocimiento de los distin-

tos Consejos Académicos acerca de lo que se está proponiendo en algunos de los programas de posgrado registrados en la Universidad a efecto de que se certifique de que no excede los aspectos normativos generales de nuestra Universidad, por lo que se va a turnar a los distintos Consejos Académicos para análisis y opinión.

El Mtro Rubén Pineda López agrega que la propuesta nace a raíz de la evaluación al Doctorado en Recursos Bióticos, por lo que esta norma complementaria es importante para que pueda dar respuesta a esa evaluación y esperar que sea considerado satisfactoriamente.

Realizada la consulta correspondiente, el H. Consejo Universitario acuerda turnar para análisis y opinión de los distintos Consejos Académicos la petición de norma complementaria que promueve la Facultad de Ciencias Naturales.

- *Por unanimidad el H. Consejo Universitario ratifica los nombramientos como Coordinadores de Plantel de la Escuela de Bachilleres*

Previa intervención por parte de la Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz indicando que, acordes a la solicitud del Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y en uso de las facultades que le confiere la legislación universitaria realizó los nombramientos como Coordinadores de Plantel de la Escuela de Bachilleres del Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, para el Plantel Sur y del Lic. Eduardo Eías Pozas, para el plantel San Juan del Río, y que los mismos quedan a consideración del H. Consejo Universitario para su ratificación; sometido este asunto a votación, por decisión unánime el H. Consejo Universitario ratifica los citados nombramientos por lo que son Coordinadores de Plantel de la Escuela de Bachilleres:

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Plantel Sur y Lic. Eduardo Eías Pozas, Plantel San Juan del Río

- *Aprobada la Modificación al plan de estudios de la Maestría en Arte, Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo, en lo referente a la administración del programa.*

Atendiendo la petición que le formula la Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz, el Q. M. José Merced Esparza García explica: "En la sesión anterior ordinaria se presentó para evaluación y aprobación de este consejo la propuesta de modificación curricular para la Maestría en Arte. Se tomó el acuerdo por parte de los consejeros de aprobar la propuesta académica; sin embargo existía un problema de índole administrativo académico en el desempeño del desahogo del programa; si eventualmente se tenía la reprobación de algunos de los estudiantes en el programa, se planteaba la recuperación en el semestre inmediato posterior. Esto provocaba un conflicto de orden administrativo porque el programa se ha estado operando de manera generacional, lo que podría provocar la apertura de grupos con un número de estudiantes mínimo para el proceso de regularización. En ese sentido se propuso desarrollar una política de apertura de grupos la cual fue discutida entre los responsables del proyecto académico en la Facultad de Bellas Artes y la Secretaría Académica y la propuesta última a la que llega la Facultad de Bellas Artes, después de la discusión de este aspecto, fue retirar el requisito de que la asignatura reprobada fuese forzosamente cubierta en el siguiente semestre y entonces la propuesta es continuar operando el programa tal como se hace con el resto del programa académico en la Universidad de tal manera que si un estudiante reprueba alguna asignatura la podrá recurrar en el momento en que ésta vuelva a abrirse, dadas las características propias del programa. Sin embargo nosotros quisiéramos volver a poner en la discusión de las distintas unidades académicas la posibilidad de que no sólo para esta ocasión en este programa de la Maestría en Arte, sino para todos los programas académicos, puedan establecerse estas políticas de aperturas de grupos que puedan ser validadas en los propios Consejos Académicos, que no se deje de lado la aparición de este problema, porque ya se planteó una solución que lleva a ejecutarle en el mismo sentido del cual operan el resto los programas y que se vayan explorando las necesidades de generar este tipo de normas al interior de las dependencias. Entonces la propuesta de la Facultad de Bellas

Artes es retirada en ese aspecto y sería operado el programa en los mismos términos en cuanto a la reprobación se refiere de la primera generación”.

Por lo antes expuesto, el H. Consejo Universitario aprueba por unanimidad de votos, en lo referente a la administración del programa, las modificaciones a la propuesta de la Maestría en Arte. Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo que presentó la Facultad de Bellas Artes, quedando de la siguiente manera:

“1. Eliminación de la seriación de materias, excepto en el caso de los Seminarios de Titulación, correspondientes a cada semestre.

2. Eliminación del requisito de reinscripción vigente según el cual el alumno debe tener aprobadas todas las materias de un semestre para poder inscribirse en el siguiente.

3. En el caso de que algún alumno repruebe una materia podrá recursarla cuando se vuelve a ofrecer esta materia”.

- *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

#### ESCUELA DE BACHILLERES

Luis Rey González Gutiérrez  
Ocelotl Ramírez Martínez  
Dennis Binkier Silva  
Kenia Yunuen Ferrusca Granados

#### FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Roberto Carlos Martínez Ledesma  
Ma. del Carmen Guadarrama Elías

#### FACULTAD DE DERECHO

Salvador Arvizu Galván  
Rogelio García Salcedo  
Ricardo Álvarez Montes de Oca  
Victor Manuel Barrera Olvera  
CP. Alfonso Chávez Fierro

#### FACULTAD DE ENFERMERÍA

Ma. Estela Vázquez Chávez

#### FACULTAD DE MEDICINA

José Alberto Macedo Paulino  
Mónica Lorena Moha Vargas

#### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ana Lucía Reyna Manzur  
Alejandra Oropeza Hernández.

- *Informe respecto a las Cátedras Patrimoniales.*

Para dar respuesta a la pregunta que al inicio de esta sesión planteó el Mtro. Gonzalo Guajardo González y atendiendo la solicitud de la M. en C. Dolores Cabrera Muñoz, el Q. M. José Merced Esparza García informó, en los términos que quedan asentados en el acta de esta sesión, acerca del programa del CONACyT, conocido como “Cátedras Patrimoniales”.

- *Comentarios a los estados financieros.*

El Mtro. Gonzalo Guajardo González realiza distintos cuestionamientos respecto a los estados financieros al mes de mayo, a los que dan respuesta, en los términos que aparecen en el acta, la Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz y el LAE Miguel Ángel Escamilla Santana precisando además que se les enviarán a la brevedad los dos documentos fundamentales que por error, se omitió enviarles.

- *Será la Dirección de Asuntos Jurídicos la que revise el Convenio firmado entre las representaciones estudiantiles de la FEUQ, Normal del Estado y Tecnológico de Querétaro, con los transportistas del servicio urbano a efecto de que se respeten las tarifas.*

El C. José Manuel Gamboa Ávila hace del conocimiento del Consejo Universitario que existen quejas por parte de estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el sentido de que no se está respetando la tarifa del transporte público convenida para este año 2000 entre las compañías de transporte público de Querétaro y los representantes estudiantiles de la FEUQ de la Universidad Autónoma de Querétaro, del Instituto Tecnológico Regional, la Normal del Estado y otras instituciones y solicita, dando la explicación correspondiente, que esto se replanté, de manera más enérgica.

Sobre el particular, la Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz expresa: No es cues-

tión que tengamos que desempeñar. De cualquier manera les pedimos que nos hagan llegar una copia del convenio para que nos lo revise el Lic. Óscar Guerra y sí podemos sumar a las gestiones correspondientes para que este acuerdo sea respetado.

- ***Informe respecto al uso de los recursos de FOMES.***

Atendiendo la petición del Mtro. Francisco Ríos Ágreda quien pide que le den a conocer las grandes líneas FOMES, el Q.M. José Merced Esparza García proporciona la información en términos generales. La misma puede ser consultada en el acta de esta sesión.

- ***Informe respecto a la infraestructura para dotar de INTERNET el Campus Histórico.***

La solicitud de información respecto al Internet para el Campus Histórico que planteó el Lic. Francisco Ríos Ágreda es atendida por la Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz, por el Secretario Administrativo, Mtro. Raúl Iturralde Olvera y por el Director de Informatización, Ing. Fernando Jiménez Tapia, quien remarca que en dos meses aproximadamente ya habrá una conexión alternativa disponible para el Campus Histórico

- ***Respecto a FOMES, es importante la participación del Consejo Universitario para que los proyectos específicos vayan jerarquizados.***

Respecto a FOMES, la Mtra. Guadalupe Rivera Ramírez comenta la importancia de que el

Consejo Universitario participe en determinar, lo que desafortunadamente la SEP exige en el sentido de que la infraestructura específica vaya jerarquizada y la Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz expresa: "Efectivamente, ésta ha sido durante los años anteriores una decisión administrativa que ha sido tomada de manera discrecional; nosotros esperamos tener la oportunidad de plantearla ante este Consejo".

- ***Propuesta para consulta general respecto a la Comisión de la Reforma Universitaria.***

El C. Sergio Centeno García interviene para informar respecto a una propuesta para una consulta general sobre la Reforma Universitaria.

- ***Apoyo para deportes***

El C. José Manuel Gamboa Ávila presenta la queja de una competidora de atletismo y solicita que se pueda gestionar ante otras instituciones uniformes y material deportivo para fomentar el deporte en los jóvenes universitarios indicando que va a ser para beneficio y honra de nuestra Casa de Estudios a lo cual la Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz atiende manifestando que el asunto ya ha sido planteado a la Comisión de Presupuesto para que pueda ser retomado y solicita, si hay algunos casos, que los hagan llegar a través de la Secretaría Particular.

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12. 35 HORAS DEL 23 DE JUNIO DEL 2000.



Universidad Autónoma de Querétaro

---

AUTONOMÍA, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la  
Dirección de Comunicación y Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de Querétaro.  
Fecha de publicación: 3 de agosto de 2000.